

Ciudad Gral. Liber Seregni, 19 de marzo de 2021

Resolución N° 51 /2021

Acta N° 08/2021

VISTO: el expediente 2009-81-1010-01010 que refiere al Proceso de Ordenamiento de la Feria Vecinal de la localidad de Empalme Nicolich de los días domingos, turno matutino.

CONSIDERANDO:

1. Que la localización de la feria ha sido modificada varias veces como consecuencia de las obras de vialidad que se han llevado adelante en la localidad
2. Que desde hace varios años se ha consolidado en la calle lateral de la ruta 101 entre las calles Luis Morquio y Dámaso Antonio Larrañaga

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO NICOLICH

RESUELVE:

1. Disponer que la feria Vecinal de la localidad de Empalme Nicolich de los días domingos, turno matutino de 7 a 13 horas, se mantenga en la calle lateral de la Ruta 101 entre las calles Luis Morquio y Dámaso Antonio Larrañaga.
2. Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese

Patricia Benervo

Patricia Benervo.

~~Patricia Benervo~~  
Jose Maciel

Liber Moreno  
Alcalde Municipio de Nicolich  
Ciudad Liber Seregni

Laura Ferrer  
SECRETARÍA DEL MUNICIPIO  
DE NICOLICH